



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO DE ELCHE DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2019.

Asistentes

Presidencia:

D^a. Esther Diez Valero, en representación de la Concejalía de Movilidad Urbana.

Secretaria:

D^a. Patricia María Lillo de Gea.

Asistentes a la Mesa de Movilidad:

D^o. Jesús Moreno Luzón, en representación del Área Técnica de Transportes del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D^o Manuel Candela Nerja, en representación del Área Técnica de Transportes del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D^o. Adolfo Quiles Gómez, en representación del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D^o. Juan Pascual Rodríguez, en representación del Sindicato C.C.O.O.

D^o. Santos González Malagón, en representación del Sindicato U.G.T.

D^o. Ángel Luis Andreu Rodríguez, en representación de Autobuses Urbanos de Elche (A.U.E.S.A).

D^o. Daniel Sáez Buedo, en representación de Margalló-Ecologistes en Acció.

D^a. Raquel Rosique Navarro, en representación de E.U.C. Elche Parque Empresarial.

D^o. Julio Sagasta Sansano, en representación del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D^o. Fernando Durá Pomares, en representación del grupo municipal Illicitanos por Elche.

D^a. Nieves Lillo Herranz, en representación del Consejo Municipal de Discapacidad e Igualdad.

D^a. Mercedes Aniorte Soler, en representación del Área de Vía Pública del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D^a. Eva María Crisol Arjona, en representación del grupo municipal Ciudadanos.

D^o. Vicente Antonio Murcia Fuentes, en representación de la Asociación de Empresarios de Auto-Taxi de Elche.

D^o. Damián Crespín Llorens, en representación de Elche-Patina.

D^a. Gabriela Grau Mecha, en representación de la Federación de Vecinos.

Invitados:

D^o. Victor Martí Valero, en calidad de Técnico de la Oficina Edusi.

D^o. Miguel Ángel Soriano Hernández, en calidad de Técnico de la Oficina Edusi.

En la ciudad de Elche, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 17 de abril de 2019, se reúne en la Sala del Consell del Excmo. Ayuntamiento de Elche, previa convocatoria y con la asistencia de los señores/as reseñados/as al comienzo, la Mesa de Movilidad Sostenible y Transporte Público al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.
2. INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUSI VINCULADOS AL ÁREA DE MOVILIDAD.
3. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA ORDENANZA DEL TAXI.
4. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DEL CARRIL BICI EN LA AV. DEL ALCALDE RAMÓN PASTOR.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.



A continuació, toma la paraula D^a. Esther Diez Valero, assumint la Presidència de la Mesa, en absència del Sr. President D^o. Carlos González Serna, donant començament a la lectura del primer punt del ordre del dia, a saber,

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

La Sra. Presidenta sol·licita la aprovació del acta de la última sessió, de la que tots els membres posseeixen una còpia.

Toma la paraula D^o. Juan Pascual Rodríguez per posar de manifest una errata en la redacció del acta, donat que, en la pàgina tercera, paràgraf quart, segona línia, se ha de corregir la frase "con una distancia menor" per la frase "con una distancia mayor". La Secretaria pren nota per a la seva rectificació.

No produint-se més intervencions, se sotmet el punt a votació.

Sometido el punto a votación, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

PUNTO 2.- INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUSI VINCULADOS AL ÁREA DE MOVILIDAD.

Toma la paraula la Sra. Presidenta, informant a els presents que el Projecte Edusi és una aportació de la Unió Europea, que ve de la mà de una petició formulada per el Excmo. Ajuntament de Elche, i que suposa una inversió de 30 milions d'euros, cofinanciats per este. Señala que la estratègia se dirigeix, principalment, a els barris vulnerables de Palmerals, San Antón i Carrús, i que pretén configurar una ciutat més verda i amable. Indica que els projectes que se presenten són propostes tècniques que, una vegada exposats i recollides les suggerències de la Mesa, se redactaran de forma més concreta. Quiere hacer constar que en los proyectos no son subvencionables los gastos vinculados a compra de vehículos, construcción de aparcamientos o aquellos que pueda ser generadores de ingresos, por lo que se han focalizado en infraestructuras, que son actuaciones subvencionables por parte de Unión Europea.

Tras ello, la Sra. Presidenta presenta a los técnicos de la Oficina Edusi para la exposición de los proyectos.

Toma la paraula D^o. Víctor Martí Valero, qui, de forma resumida, comença posant de manifest que tota l'actuació vinculada al Projecte serà supervisada per el Ministeri de Hacienda, que és qui se encarrega de la distribució dels fons d'este. Señala que la aportació europea és de 15 milions d'euros, i que els objectius marcats per la estratègia consisten en avançar en la consecució de ciutats intel·ligents, sostenibles i integradores. Indica que les línies d'actuació que se definieren en la estratègia foren nou, sent resumides en cinc eixos al fusionar-se algunes d'elles. Per otro lado, señala que el Presupuesto Municipal está recogiendo parte de las propuestas presentadas. Por último, añade que existe en la web municipal una encuesta sobre el Proyecto Edusi para recoger todo tipo de sugerencias y aportaciones, invitando a los presentes a visitarla.

Finalizada la exposición, se pasa la palabra a D^o. Jesús Moreno Luzón, qui expone que, en relació amb el primer eix d'actuació denominat "Elche ciutat connectada", este se ha materialitzat en un sistema de bitlletatge del autobús, que serveix de base, tant al passatger per a l'accés al autobús, com a l'empresa per a controlar el servei, com al Ajuntament per a la seva fiscalització. A nivel de títulos de transporte, señala que, se podrá utilizar el móvil, así como un código QR. Añade que la valoración de este proyecto se fija en 450.000 euros. Precisa que esto supone la modificación de los sistemas actuales en los 59 autobuses existentes, así como, el cambio del sistema informático actual. Continúa la exposición con el proyecto de las paradas de autobús, diciendo que se encuentra en trámite de licitación por el Área de Contratación, a falta del informe de fiscalización de Intervención. En cuanto al proyecto del intercambiador, indica que supone una obra de infraestructura para mejorar la accesibilidad a las paradas de autobús. Respecto al proyecto de adaptación de carriles de bus, pone de manifest que hay que abordar proyectos más ambiciosos. En cuanto al proyecto de Ordenación urbana, pasa la paraula a D^o. Julio Sagasta Sansano, qui indica que les directrius a seguir obliguen a establir tres tipus de vies, els de tràfic dens, moderat i peatonals.



Señala que ha elegido una calle transversal, que va de la Avenida de Novelda hasta el Río para hacer un modelo a seguir.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para detallar el coste económico de cada uno de los proyectos, indicando que dicha información consta en la documentación facilitada.

Tras ello, se apertura un turno de palabra, interviniendo, en primer lugar, D^o. Juan Pascual Rodríguez para señalar que deberían de tramitarse de forma integrada los proyectos de carril bus y carril bici para una intervención más organizada y coherente de la actuación. La Sra. Presidenta señala que los proyectos están todavía sin desarrollar de forma pormenorizada y que se tiene en cuenta su aportación. Tras ello, toma la palabra D^a. Gabriela Grau Mecha para preguntar si se va a realizar algún proyecto en la zona centro, en concreto en Plaza de España. La Sra. Presidenta indica que la estrategia Edusi se destina a barrios especiales de actuación preferente, sin embargo, ello no obsta para que el Ayuntamiento con el Presupuesto Municipal pueda realizar las actuaciones que se consideren necesarias en la zona centro.

No habiendo más intervenciones, la Sra. Presidenta concede unos minutos para contestar una encuesta facilitada a los presentes y relativa a los proyectos expuestos.

Tras ello, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3.- PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA ORDENANZA DEL TAXI.

La Sra. Presidenta informa a los presentes de la elaboración de un borrador de la Ordenanza del Taxi de Elche, en cumplimiento de la Disposición Final Tercera de la nueva Ley del Taxi de la Comunidad Valenciana, que entró en vigor el 11 de noviembre de 2017, que concedía un año a las Administraciones para la adaptación de sus normativas.

Comunica que el texto elaborado ha sido consensuado con la Asociación de Empresarios de Auto-taxi de Elche, y aprovecha para agradecer su presencia y presentar al nuevo Presidente de la Asociación D^o. Vicente Antonio Murcia Fuentes.

Por último, indica que ha sido introducido en el texto de la Ordenanza una disposición relativa a los VTC, sobre la base de actuación permitida a los Ayuntamientos en el Decreto Ley del Consell, que con carácter de urgencia aborda la materia.

Tras ello, pasa la palabra a la Secretaría, en calidad de Técnico del Departamento de Movilidad y redactora del borrador, para su breve exposición.

La Secretaría realiza una lectura de los principales títulos de la Ordenanza, y destaca que, se ha aprovechado la actualización para elaborar un texto que sirva de instrumento e instrucción a los titulares de licencias de auto-taxi, ante las peticiones de cambio de material y transmisión, al regular todos los trámites administrativos de forma clara y detallada. Señala que, en algunas cuestiones, como la uniformidad del colectivo, se ha propuesto su tramitación por la Junta de Gobierno Local. Indica que se ha introducido una nueva imagen del taxi más moderna, en la que se pretende homogeneizar las medidas y tipología de los distintivos del taxi. Asimismo, indica que se ha añadido una disposición adicional en la que se regula el tiempo mínimo de precontratación de los servicios de VTC, en respuesta a las peticiones del sector sobre este ámbito. En el ámbito de la accesibilidad, señala que se va a permitir la adaptación de todos los vehículos para su uso por personas de movilidad reducida.

Toma la palabra D^a. Gabriela Grau Mecha, quien indica que no considera oportuno que las autorizaciones de taxi puedan ser transmitidas tras su adjudicación. La Secretaría indica que la transmisión de las licencias está permitida por la Ley y que, aunque, personalmente, tampoco está de acuerdo con su transmisión, no es una competencia de esta Administración. Toma la palabra la Sra. Presidenta para indicar que una cosa es el procedimiento de licitación y otra la regulación normativa de la actividad del taxi, que es el objeto de la presente Ordenanza. Sin embargo, informa que con respecto a la concesión de licencias se ha abierto un



proceso de licitación, en el que se pretende adjudicar nueve licencias ordinarias y nueve de vehículos adaptados para personas de movilidad reducida, conocidos como Euro-taxis. Informa que, pese a que Conselleria permite la adjudicación de cuarenta y tres licencias, se ha considerado oportuno licitar tan solo dieciocho para, posteriormente, estudiar la necesidad y oportunidad de su ampliación. Retoma la palabra la Secretaría, indicando que, precisamente, por permitirse la transmisión y no amortizarse ninguna licencia por renuncia, jubilación, incapacidad o fallecimiento, el iniciar un proceso de concesión de cuarenta y tres licencias no permitiría en un momento posterior su reducción, sin embargo, si se conceden solo dieciocho y se valora que debería existir un número mayor, se podría iniciar otro proceso de licitación. La Sra. Presidenta matiza que se trata de conciliar una serie de intereses afectados, porque las necesidades son distintas dependiendo del colectivo implicado; titulares de licencia o personas asalariadas o usuarias del servicio.

Toma la palabra D^o. Vicente Antonio Murcia Fuentes, indicando que en la línea expuesta se tiene que ser precavido para evitar la concesión de un número de licencias excesivamente superior a la demanda existente en el sector.

Toma la palabra D^a. Nieves Lillo Herranz, poniendo de manifiesto la falta de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida en casco urbano. Por otro lado, presenta una sugerencia, que figura en el Libro Blanco del Taxi, en el sentido de exigir un espejo retrovisor interior de mayores dimensiones para las personas de diversidad sensorial, tanto en los vehículos adaptados, como en los ordinarios. Por último, echa en falta una comisión de seguimiento de los servicios de los vehículos adaptados, que incluye la normativa vigente. Es contestada por la Sra. Presidenta en el sentido de que, aunque no está vinculado con la Ordenanza, la nueva licitación supone la puesta en circulación de veintiuna licencias de vehículos adaptados a personas con movilidad reducida. Además, en la Ordenanza se permite que vehículos de licencia ordinaria puedan ser adaptados para este tipo de colectivo, por lo que el número de PMR se puede ver incrementado considerablemente. Añade que se va a facilitar por parte de esta Administración a todas las unidades de taxi, independientemente de su categoría de licencia, el régimen tarifario vigente en Braille. En cuanto a la propuesta de la ampliación de las dimensiones del espejo retrovisor, considera pertinente su inclusión. El Sr. Presidente de la Asociación de Empresarios de Auto-taxi también se posiciona a favor. Por último, en cuanto a la creación de la Comisión de seguimiento, el posicionamiento también es favorable tanto por parte de la Presidencia, como por parte del representante del colectivo de taxistas.

Toma la palabra D^o. Santos González Malagón para preguntar si se ha tomado en consideración la posición de las asociaciones de consumidores y usuarios de Elche. La Secretaría indica que se ha presentado un borrador de Ordenanza que va a ser sometido a consulta pública antes de su presentación en Pleno, por lo que en dicho trámite podrán ser presentadas alegaciones por parte de todos los colectivos que se consideren afectados. En cuanto a la defensa de los consumidores y usuarios, indica que en el proceso de licitación sí que se envió un comunicado de trámite de audiencia a la Asociación de Amas de Casa, única asociación vinculada a consumidores y usuarios de Elche, y no hubo ningún pronunciamiento por parte de esta.

Toma la palabra D^o. Fernando Durá Pomares para interesarse por el estado de control del cobro del suplemento por uso de vehículo adaptado, considerando que no forma parte de una tarifa vigente y, por otro lado, para preguntar si se ha consensuado la nueva imagen del taxi establecida en el borrador presentado. La Secretaría señala que se ha consensuado todo el texto con la Asociación de Empresarios de Auto-taxi y ahora va a pasar a consulta previa, por lo que se abre la posibilidad de formular propuestas sobre la nueva imagen. En cuanto al suplemento, la Sra. Presidenta señala que en otra sesión de la Mesa de Movilidad ya se indicó que la existencia de una tarifa plana de doce euros para servicios de PMR no era una tarifa vigente y que, por tanto, no se podía aplicar. De hecho, se realizó un comunicado a todas las unidades para indicar que no se podía cobrar suplementos no establecidos en el régimen de tarifas autorizadas. En cuanto a la imagen del taxi, hace constar que esta no ha sido objeto de modificación durante cuarenta años, por lo que se ha visto oportuno aprovechar la nueva Ordenanza para modernizarla. Señala de nuevo que, dado que se va a iniciar una consulta pública, se aproveche para aportar nuevas sugerencias.

Toma la palabra D^a. Raquel Rosique Navarro, preguntando con quién se ha consensuado la precontratación en sesenta minutos de los servicios de VTC. La Sra. Presidenta indica que, precisamente, el tema ha sido



traído a esta Mesa de Movilidad para recoger todas las aportaciones a los asuntos recogidos en el cuerpo del borrador de Ordenanza, siendo tomada en consideración su intervención.

No produciéndose más intervenciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DEL CARRIL BICI EN LA AV. DEL ALCALDE RAMÓN PASTOR.

La Sra. Presidenta indica, en primer lugar, que el proyecto es fruto de un grupo de trabajo constituido para ello, en el que se tomaron en cuenta las aportaciones de Margalló y C.C.O.O., relativas, especialmente, al diseño de la propia rotonda y al tipo de segregación del carril bici. Tras ello, cede la palabra al técnico encargado de realizar las mediciones y diseño del itinerario.

Toma la palabra D^º Manuel Candela Nerja, quien de forma visual a través de proyección de imágenes explica a los presentes el diseño del itinerario del carril bici.

Tras ello, la Sra. Presidenta abre un turno de preguntas.

Toma la palabra D^ª. Mercedes Anierte Soler, quien plantea la posibilidad de otras alternativas distintas a las expuestas. En contestación, toma la palabra D^º. Jesús Moreno Luzón para matizar que el proyecto es un mero borrador que, lógicamente, antes de su redacción definitiva, será remitido a todos los departamentos del Ayuntamiento que pudieran verse afectados. La Sra. Presidenta indica que se ha realizado un trabajo previo de itinerario consensuado y que posteriormente se dará forma al proyecto.

Toma la palabra D^º. Damián Crespín Llorens, para preguntar si el trazado será señalizado mediante pintura, siendo respondido por el ponente en sentido negativo, dado que, será a través de una plataforma diferenciada. Por otro lado, se interesa por los separadores de carril, dado que, considera que la seguridad del ciclista debe quedar, en todo caso, garantizada. El ponente afirma que las dimensiones de los separadores garantizan la disgregación y seguridad.

Toma la palabra D^º. Juan Pascual Rodríguez para indicar que, en la primera rotonda, la conexión debería ser más lineal, siendo asentido por el ponente. Por otro lado, continúa diciendo que, en líneas generales, reconoce que se han incorporado todas las propuestas planteadas. Por último, pone de manifiesto que la elevación y disgregación de los carriles proporciona una mayor sensación de seguridad a las unidades ciclistas, y pone, como ejemplo, las obras realizadas en la carretera de Urbanova.

La Sra. Presidenta propone visitar las obras de Urbanova para que sirvan de referencia a las propuestas planteadas.

Toma la palabra D^º. Santos González Malagón para preguntar si la señalización del carril del Bulevar iba a realizarse con pintura o con delimitación física, así como, en la Rotonda. El ponente le responde en el sentido de que se va a señalar a través de distinto nivel. Por último, solicita que se inste a la Policía Local para el control de las normas de seguridad vial por parte de los ciclistas, aunque reconoce que la mayoría de ellos son respetuosos con estas. La Sra. Presidenta señala que, precisamente, se ha modificado la Ordenanza en ese sentido, se han realizado varias campañas informativas, e informa sobre la labor de la Bici escuela.

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece todas las aportaciones, e informa que serán tenidas en cuenta a la hora de elaborar el texto definitivo que será remitido a los Departamentos municipales para que a su vez realicen las rectificaciones y aportaciones que consideren, siendo remitido de nuevo a los miembros de la Mesa antes de su sometimiento a la aprobación de la Junta de Gobierno Local.

Tras ello, se pasa al turno de ruegos y preguntas.

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a. Nieves Lillo Herranz, que ha facilitado durante la sesión unos folletos a todos los presentes.

Toma la palabra D^a. Nieves Lillo Herranz, quien informa a los asistentes del acto que se realizará a iniciativa del Consejo de Discapacidad, consistente en un paseo con el colectivo de personas de movilidad reducida para poner de manifiesto las dificultades que este tipo de colectivo tiene en su día a día en las calles de nuestra ciudad, invitando a todos los presentes a participar en esta marcha.

Toma la palabra D^o. Juan Pascual Rodríguez para poner de manifiesto su desencanto con la no aprobación del proyecto de cierre de la Corredora, y propone la unión de los departamentos de Movilidad, Tráfico, Vía Pública y Urbanismo, en aras a una mayor agilidad en la tramitación y adopción de acuerdos en las materias a tratar. Sugiere que, si ya se ha aprobado el proyecto de Alfonso XII, podrían colocarse maceteros o análogos para evitar la circulación en la Corredora.

La Sra. Presidenta indica que se ha llegado a un consenso, en el sentido de que se va a esperar a tener clara la situación del Mercado Central antes de tomar nuevas decisiones.

No se producen más intervenciones.

No habiendo otros asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y quince minutos.

D^a. PATRICIA MARÍA LILLO DE GEA
Secretaría. -

D^a. ESTHER DÍEZ VALERO
V^o B^o Presidencia. -

Nota: Algunas intervenciones de los miembros de la Mesa no se han hecho constar en el acta por no haber sido registradas en la grabación.